



El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno hoy a esta inversión para la concesión directa de incentivos del Plan Mueve Madrid en 2025

La Comunidad de Madrid aprueba 5 millones en ayudas para achatarramiento de vehículos sin distintivo ambiental y la compra de eléctricos

- El Ejecutivo autonómico destina un total de 8,4 millones a esta iniciativa, cuyo plazo comenzó a finales de 2024 y que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2026
- Desde su puesta en marcha se han recibido 2.417 solicitudes para más de 3,1 millones, la mayoría para deshacerse de un coche antiguo
- El 27% de las peticiones pertenece a personas físicas, autónomos o *pymes* que residen o ejercen su trabajo en zonas de bajas emisiones
- La línea de subvenciones incluye hasta 20.000 euros para la adquisición de vehículos eléctricos de hidrógeno destinados a servicio de taxi o VTC

5 de marzo de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 5 millones de euros en ayudas para el achatarramiento de vehículos sin distintivo ambiental y la compra de eléctricos en 2025. El Ejecutivo autonómico destina un total de 8,4 millones a esta iniciativa recogida en el Plan Mueve Madrid.

Al menos el 30% de estas ayudas se reservará a beneficiarios que residan o realicen su actividad profesional en zonas de bajas emisiones. El objetivo de esta medida es aliviar el impacto que supone las limitaciones de circulación en el centro de las grandes ciudades de la región.

También podrán acceder a estos incentivos las personas físicas, mayores de edad y residentes en municipios madrileños, así como autónomos y *pymes*. La iniciativa forma parte de la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid para un transporte más eficiente y respetuoso con el medio ambiente.



Toda la información del Plan Mueve Madrid, así como la presentación de solicitudes, cuyo plazo comenzó el pasado 26 de diciembre y finalizará el 31 de diciembre de 2026, se encuentra en la [web institucional](#).

LA OPCIÓN MÁS ELEGIDA, EL ACHATARRAMIENTO

Desde su puesta en marcha se han recibido 2.417 peticiones por importe de 3,1 millones de euros. La mayoría (76%) son para el achatarramiento de vehículos sin distintivo ambiental. De ellas, más de la mitad elige deshacerse de su viejo coche y recibir 1.000 euros, seguido de la opción de obtener 2.000 euros y comprar uno nuevo de etiqueta Cero o ECO (768). En menor medida -51 peticiones-, se acogen al abono transporte de la zona tarifaria C2 durante tres años y al bono de 1.250 euros para compartir transporte

El balance de estos tres primeros meses arroja también que el 27% del total de las solicitudes pertenecen a personas físicas, autónomos o *pymes* que residen o ejercen su trabajo en Zonas de Bajas Emisiones (ZBE).

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

El Plan Mueve Madrid incluye, además, una línea de ayudas para la compra de ciclos y vehículos eléctricos, ascendiendo a 581 estas solicitudes. Prácticamente, la totalidad son para la adquisición de bicicletas de dos ruedas (568).

En este punto, destacan también las registradas para la compra de coches eléctricos de células de combustible (de hidrógeno), destinadas al uso de taxi o de servicios de vehículo de transporte con conductor (VTC), de categoría M1 (menos de ocho asientos, sin contar el del conductor). Para ellos se ofrece una subvención de hasta 20.000 euros.